

Cuarta Jornada Institucional 2019

Anexo Nivel Secundario

El acompañamiento a las trayectorias escolares desde el paradigma inclusivo

Segundo momento de la Jornada

En concordancia con la Tercera Jornada Institucional realizada en el mes de setiembre en las instituciones educativas, la Dirección General de Educación Secundaria cree pertinente avanzar en esa línea de acción. Por ello propone como trabajo institucional, el acompañamiento a las trayectorias escolares como parte del proceso de evaluación, tema en el que hizo foco durante la jornada anterior.

En este sentido, se recuperan los logros y acuerdos alcanzados por los colegios secundarios a fin de garantizar la revisión y/o re-escritura de los Acuerdos Institucionales de Evaluación (AIE). Estos permitieron pensar de modo integral a las instituciones, a partir de la implementación de Propuestas de Reingreso/Reorganización que habiliten otros modos de estar y permanecer en las instituciones educativas.

Para esta instancia de recuperación de la evaluación en proceso, es imprescindible, por un lado, retomar la lectura de los siguientes ítem correspondientes a la Disposición DGESC N° 165/18 sobre Acuerdos Institucionales de Evaluación:

G) Sobre estrategias institucionales de acompañamiento a estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación.

H) Estrategias institucionales de acompañamiento a estudiantes en riesgo pedagógico.

Por otro lado, resulta central contextualizar el abordaje de las Trayectorias escolares, conforme a los desafíos propios del Nivel Secundario. Para ello, ponemos a disposición algunos párrafos extraídos de “Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa” / coordinado por Patricia Maddonni. – 1° ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009. Les solicitamos realicen su lectura:

ANEXO 3: TRAYECTORIAS ESCOLARES Y TRAYECTORIAS EDUCATIVAS. Condiciones pedagógicas de la escuela. Las trayectorias “desacopladas”.

Párrafos extraídos de “Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa” / coordinado por Patricia Maddonni. - 1 a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.

...Nos encontramos en un punto en el cual consideramos que, a medida que refinamos nuestros medios para educar, las posibilidades de los niños y las niñas de aprender en la escuela dependen cada vez menos de las capacidades que supuestamente portan (o les faltan), de sus posibilidades individuales de aprender, y más de las particularidades de la situación educativa, de las condiciones pedagógicas en que tiene lugar su escolarización. Hoy estamos en condiciones de sostener que, excepto en condiciones muy extremas de lesiones u otros compromisos biológicos, todos los niños, niñas y adolescentes pueden aprender, bajo las condiciones pedagógicas adecuadas; y que, en la mayor parte de los casos, estas condiciones están al alcance del sistema educativo, que debe encontrar, definir, producir (según se trate) las condiciones pedagógicas para el aprendizaje de todos y todas.

¿Qué son las trayectorias escolares? El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por este en los tiempos marcados por una periodización estándar.¹⁷ Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum, la anualización de los grados de instrucción.

Ahora bien, analizando las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; pero reconocemos también itinerarios que no siguen ese cauce, “trayectorias no encauzadas”,¹⁸ pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. Un conjunto complejo de factores incide en “las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (DINIECE-UNICEF, 2004: 8). Durante varias décadas, la mirada sobre estas formas no lineales, producida desde los enfoques del modelo individual del fracaso escolar, conceptualizaba toda diferencia como desvío y responsabilizaba a los sujetos por tales desvíos.¹⁹

ACERCA DEL CONCEPTO “TRAYECTORIA”

El concepto trayectoria pretende ser superador de una dicotomía estéril pero frecuente en las ciencias sociales entre determinismo social y voluntarismo. Permite enlazar la biografía con las condiciones institucionales y, en lo que atañe al campo educativo, permite analizar de qué manera las condiciones institucionales del sistema escolar intervienen en la producción de las trayectorias escolares, asunto que suele quedar oculto bajo la importancia que se asigna a las difíciles condiciones en que se desarrollan las vidas de numerosos niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a lo que ciertos enfoques denominan “factores externos a la institución escolar”

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares.

Es necesario advertir que la centralidad de la trayectoria teórica oscurece aspectos de las trayectorias reales cuyo mejor conocimiento y consideración podrían ampliar las capacidades de las políticas y de las escuelas para la inclusión educativa. Así, por ejemplo, solemos considerar que la trayectoria educativa y la trayectoria escolar de los niños, adolescentes y jóvenes coinciden, desconociendo diferentes locus de aprendizaje, en muchos casos extraescolares, que enriquecen las posibilidades de inclusión en los espacios formales (Borzese y García, 2003), y descuidando en consecuencia la construcción de contextos de aprendizaje que no se limiten al proceso de escolarización y que puedan funcionar de manera complementaria con el sistema escolar.

...No se trata de desconocer que la discontinuidad de las trayectorias escolares es un perjuicio para quien la sufre; se trata de que la perspectiva de trayectoria educativa (y no solo de trayectoria escolar) puede sustentar políticas de ampliación de las oportunidades de aprendizaje fuera de la escuela, y puede permitir reconocer los aprendizajes que los sujetos realizan fuera de la escuela. Debe señalarse que, si bien la trayectoria teórica es solo uno entre los muchos itinerarios posibles y reales en el sistema escolar, la inmensa mayoría de los desarrollos didácticos con que contamos se apoyan en los ritmos previstos por esa trayectoria teórica. Suponen, por ejemplo, que enseñamos al mismo tiempo los mismos contenidos a sujetos de la misma edad, con dispersiones mínimas. No ignoramos que en las aulas se agrupan alumnos y alumnas de distintas edades; pero entendemos que nuestros desarrollos pedagógico-didácticos descansan en cronologías de aprendizaje preconfiguradas por la trayectoria escolar estándar, y no asumen la producción de respuestas eficaces frente a la heterogeneidad de las cronologías reales.

17 Terigi, Flavia (2008). *Detrás está la gente*. OEA, Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar", Seminario Virtual de Formación, Clase 1.

18 Se retoma la expresión empleada por el European Group for Integrated Social Research (EGRIS) para referirse a las características que presentan las trayectorias de vida de los jóvenes europeos, con referencias al empleo, la escolarización y otros aspectos.

19 Piénsese, por ejemplo, en el concepto "deserción escolar". La idea de que quien asiste a la escuela y ya no asiste es un "desertor" responsabiliza al sujeto por lo que es entendido como su libre decisión de abandonar la institución escolar.

Tal como se mencionó en la Presentación de esta Cuarta Jornada Institucional, la perspectiva de análisis adoptada por el concepto de *trayectorias escolares* invita a

superar la mirada sobre las “dificultades de aprendizajes” como problema que portan los individuos. Según lo señala Maddonni (2009), en los párrafos que ofrecemos, las estadísticas muestran hace tiempo el fenómeno de trayectorias “desacopladas” de los recorridos escolares esperados. Fenómeno que más recientemente ha efectuado un desplazamiento de la categoría de problema de los sujetos (son ellos quienes repiten, abandonan, no asisten), a la de “problema que requiere una atención sistemática”. Es esta reconsideración de la categoría del problema lo que ha convertido al “desacoplamiento” de las trayectorias y a las trayectorias mismas, en objeto de reflexión pedagógica.

Para el desarrollo de las actividades que a continuación se enuncian, los/as docentes se agrupan del modo que el equipo directivo considera conveniente (por área, por año, ciclo).

Actividad 1

Retomando la perspectiva que considera a las trayectorias no encauzadas como un problema sistémico, los invitamos a compartir los acuerdos y las acciones desarrollados en la institución, para acompañar y sostener las trayectorias escolares.

Algunas variables a tener en cuenta:

- ✓ AIE (por área, ciclo, entre otros).
- ✓ Saberes prioritarios (por área, ciclo).
- ✓ Criterios de evaluación a considerar para la Acreditación.
- ✓ Estrategias pedagógicas y diversificación. Recursos.
- ✓ Docentes responsables del acompañamiento. Espacios y tiempos de trabajo.
- ✓ Articulación entre los docentes de los espacios curriculares, los docentes de acompañamiento y los docentes de apoyo a la inclusión.
- ✓ Propuestas elaboradas por los/as docentes, a partir de identificar trayectorias en riesgo pedagógico.

Esta instancia del año escolar resulta propicia para establecer acuerdos docentes acerca del acompañamiento a las trayectorias escolares **en relación con el período de compensación**. En este sentido, resulta fundamental la construcción de acuerdos entre docentes que posibiliten acompañar a estudiantes, y además, institucionalizar y concretar acciones que den cuenta de esos acuerdos. Por ejemplo, trabajo por área, proyectos de aprendizaje integrados, diseño de secuencias de actividades para retomar procesos de aprendizaje de saberes en los períodos de diciembre y/o de febrero.

Acompañar a cada estudiante en función de los avances alcanzados es pensar en la obligatoriedad de la educación. Esta premisa nos interpela en nuestra práctica educativa cotidiana, pues requiere asumir una mirada procesual acerca de la apropiación de los saberes y conocimientos por parte de los/as estudiantes. El diseño e implementación de propuestas de Reorganización Institucional/Reingreso, junto con otros proyectos como es el de Horas libres y los de definición institucional, favorecerían el acompañamiento a las trayectorias educativas.

Actividad 2

Reconociendo esos acuerdos institucionales abordados en la Actividad 1, les solicitamos reconsiderarlos en función del periodo de compensación.

Algunas variables a tener en cuenta:

- ✓ Aprendizajes logrados por los/as estudiantes durante el ciclo lectivo.
- ✓ Reconocimiento de las estrategias y recursos que facilitan el avance en el aprendizajes de los/as alumnos/as.
- ✓ Saberes priorizados para la acreditación en el periodo de compensación.
- ✓ Registro y comunicación a el/la estudiante y su familia.

Las Jornadas Institucionales son una instancia de trabajo colectiva y colaborativa entre pares docentes. Por esto, es fundamental que se puedan socializar aquellos acuerdos construidos a partir de la interacción e intercambio entre docentes. Sabemos que la actividad tiene instancias individuales y colectivas, y que en una Institución conviven distintas y heterogéneas subjetividades y representaciones acerca de las prácticas de enseñanza y aprendizajes.

La construcción de consensos básicos y acordados democráticamente es una obligación que nos interpela como actores institucionales. Es por estas razones, que los invitamos en este momento a pensar estrategias de comunicación e institucionalización de estos acuerdos. La idea es que estos sean implementados por el equipo docente, más allá de los nombres propios, y los docentes que estén a cargo de los espacios al momento de desarrollarse el periodo de compensación.